

MGDA. PDTA. MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, me permito, a través del presente, informarle que a solicitud de la Presidenta del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción, Mtra. Liliana Ochoa Ortega, con fundamento en los artículos 187 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 10, 12, fracción I y III, 13 y 35, fracción I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, se le convoca a la **Octava Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.**

En virtud de lo antes expuesto, la sesión se llevará a cabo de acuerdo con el orden del día siguiente:

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Comité Coordinador.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Estado que guarda la propuesta de Política Estatal Anticorrupción.
6. Avance de la implementación del Anexo Transversal Anticorrupción.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

En atención a las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias, y con el fin de procurar la salud y bienestar de las personas integrantes del Comité Coordinador, Secretaría Ejecutiva y público en general, se les proporciona a continuación un hipervínculo para el acceso a la sesión en modalidad de videoconferencia como medida extraordinaria.

Octava Sesión Ordinaria del Comité Coordinador	
Día:	27 de agosto de 2021
Hora:	10:30 horas
Lugar:	Videoconferencia
Hipervínculo:	https://us06web.zoom.us/j/85740489852

Sin más por el momento, agradezco las atenciones que tenga al presente.

ATENTAMENTE



LIC. GEORGINA ARROYO ORPINELⁱ
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

¹ La que suscribe, asume **temporalmente el cargo de Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción** con fundamento en lo establecido en el **artículo 35 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**